

Informe leído  
por el honorable Sr. Secretario  
de fecha 30/6/2021



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONGS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "PASTOR ABAD CARPIO SOSA" LA CALLE B DE LA URBANIZACIÓN ENSANCHE LA HOZ, DEL SECTOR VILLA NAZARET, MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**EXPEDIENTE NO.00428-2021-SLO-SE.**

### Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto honrar la memoria del pastor Abad Carpio Sosa, designando con su nombre la calle B de la Urbanización Ensanche La Hoz, del sector Villa Nazaret, municipio La Romana, provincia La Romana, por su destacada trayectoria y trabajo al servicio de la fe cristiana.

El señor Abad Carpio Sosa nació en 1933, en Hato Mayor del Rey, y murió el 15 de mayo del año 2015. Inició su trayectoria educativa religiosa a los veinte años de edad, en el Instituto Bíblico de las Asambleas de Dios, en el municipio de Miches, donde tuvo su primera experiencia como pastor en el año 1957. Diez años más tarde, es trasladado al municipio La Romana, a la Iglesia Asamblea de Dios Central, donde se destacó como religioso, profesor, maestro constructor y orientador espiritual.

Abad Carpio Sosa desarrolló su labor pastoral en el ámbito espiritual y social, dejando un legado para las futuras generaciones con la construcción y fundación de nuevas iglesias, dependientes de la Iglesia Asamblea de Dios Central y creó varias congregaciones en los municipios La Romana, Higüey, San Rafael del Yuma, Villa Hermosa y Batey Higueral.

### Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el martes 22 de junio del año en curso. En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa.

También se acogieron las recomendaciones de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales indican que posee los elementos propios de sus recomendaciones.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Conclusión

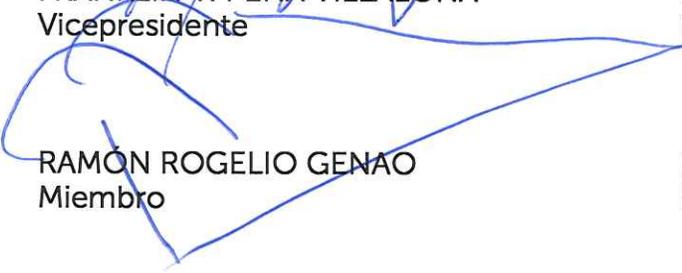
Concluido el análisis de esta iniciativa esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, tal y como fue presentada. La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

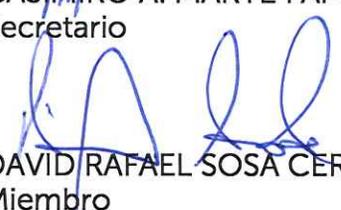
Por la Comisión:

  
RAMÓN ANTONIO PIMENTEL  
Presidente

  
FRANKLIN Y. PEÑA VILLALONA  
Vicepresidente

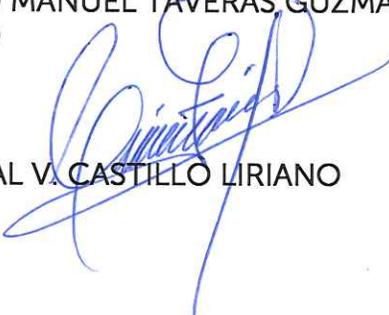
  
CASIMIRO A. MARTE FAMILIA  
Secretario

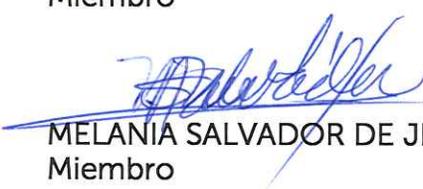
  
RAMÓN ROGELIO GENAO  
Miembro

  
DAVID RAFAEL SOSA CERDA  
Miembro

ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN  
MIEMBRO

  
VALENTÍN MEDRANO PEREZ  
Miembro

  
CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO  
Miembro

  
MELANÍA SALVADOR DE JIMÉNEZ  
Miembro

RCN/nrr  
22/06/2021